

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****31225** *DE JORGE Y MALDONADO ABOGADOS, SOCIEDAD LIMITADA
PROFESIONAL*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta general y universal de socios de la entidad De Jorge y Maldonado Abogados, S.L.P., ha acordado, por unanimidad, su transformación en sociedad civil profesional, denominada De Jorge y Maldonado Abogados, S.C.P.

Barcelona, 12 de diciembre de 2012.- Administradores solidarios, Guillermo de Jorge Claver y David Maldonado Rius.

ID: A120084469-1